UNIÓN TEMPORAL NUTRIENDO CALI
2020-2

COORDINADOR OPERATIVO

Dirección: Km 1,5 Vía Cali-Candelaria Condominio Industrial La Nubia Bodega II
Bodegas 50-51-52-53-54
Teléfono: (57) (2) 4350505 Candelaria – Colombia
gerencia@fomento.com.co
coor.admva@fomento.com.co

ANEXO N.º 21

Licitación Pública No. 4143.010.32.712-2020
Modelo de carta de autorización para el uso y almacenamiento de datos personales

Candelaria, 16 de octubre de 2020

Señores
Secretaria de Educación Municipal de Cali
Programa de Alimentación Escolar

Asunto: Autorización para el uso y almacenamiento de datos personales.

Cordial saludo,

En virtud de la Ley Estatutaria 1581 del 2012, mediante la cual se dictan las disposiciones generales para la protección de datos personales, y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, se autoriza a la Secretaria de Educación de Cali – Programa de Alimentación Escolar, considerada como responsable y/o encargada, el tratamiento de datos personales, almacenados en documentos físicos y/o digitales, los cuales incluyen información que se ha reportado en desarrollo de las diferentes actividades y formularios de la Licitación No. 4143.010.32.712-2020, y en particular los siguientes: nombres, numero de documento de identificación, dirección, teléfono fijo y móvil, direcciones, correo electrónico, profesión, experiencia laboral, hoja de vida académica, certificados de notas, etc.

Atentamente;

SANDRA MILENA CONTRERAS LANCHEROS
C.C. No. 31.710.690 de Cali
Ingeniera Industrial M.P. No. 76228-274307 VLL

CARTA DE AUTORIZACION

Señores
Municipio de Cali – Secretaria de Educación
Ciudad

Yo, **SANDRA MILENA CONTRERAS LANCHEROS** con C.C. N° 31.710.690 expedida en Cali - Valle, con profesión INGENIERA INDUSTRIAL, Autorizo la utilización de mi hoja de vida y documentos anexos a la **UNION TEMPORAL NUTRIENDO CALI 2020-2,** en la propuesta que se presente en la Licitación Pública No. 4143.010.32.712-2020 del Municipio de Santiago de Cali (Valle del Cauca).

Para constancia firmo en la ciudad de Candelaria (Valle del Cauca) a los dieciséis (16) de octubre de Dos Mil Veinte (2020).

Cordialmente,

SANDRA MILENA CONTRERAS LANCHEROS
C.C. No. 31.710.690 de Cali
Ingeniera Industrial M.P. No. 76228-274307 VLL

CARTA DE INTENCION

Señores
Municipio de Santiago de Cali – Secretaria de Educación
Ciudad

Yo, SANDRA MILENA CONTRERAS LANCHEROS, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía 31.710.690 expedida en Cali, Valle, con profesión INGENIERA INDUSTRIAL, en el evento que le sea adjudicado el contrato resultante de la Licitación pública No. 4143.010.32.712-2020 a la **UNION TEMPORAL. NUTRIENDO CALI 2020-2** (Integrado por Fundación Fomento Social 50% y Fundación para la capacitación, desarrollo y bienestar humano 50%), por medio de este documento me comprometo a prestar mis servicios en el cargo de **COORDINADOR OPERATIVO** a dicho Unión temporal.

Para constancia firmo en la ciudad de Candelaria (Valle del Cauca), a los dieciséis (16) días del mes de octubre de Dos Mil Veinte (2020).

Cordialmente,

SANDRA MILENA CONTRERAS LANCHEROS
C.C. No. 31.710.690 de Cali
Ingeniera Industrial M.P. No. 76228-274307 VLL

HOJA DE VIDA

SANDRA MILENA CONTRERAS LANCHEROS



Documento de identidad:	***31'710.690 de Cali***
Fecha de nacimiento:	***15 de mayo de 1.982***
Lugar de nacimiento:	***Bogotá D.C.***
Lugar de residencia:	***Cali, Valle del Cauca***
Dirección:	**Cll 70 No 3N – *80***
Teléfono:	***4324199 – 3811660***
Celular:	***312-2503659***
E-mail:	**sami.luna15@gmail.com**

PERFIL PROFESIONAL

Ingeniera Industrial, con capacidad de adaptarme con facilidad en cualquier área de una empresa, sea manufacturera o de servicios. Con amplia experiencia en procesos operativos y administrativos. De igual manera, responsable, eficiente, seria, organizada, trabajo bajo presión, sociable y comprometida con las actividades propuestas en la empresa. Interesada en aportar conocimientos y soluciones ante situaciones difíciles que se presenten dentro de la organización, contribuir para la optimización de los recursos y fomentar el buen dinamismo del trabajo en equipo.

MANEJO DE HERRAMIENTA

1. WORD
2. EXCEL
3. POWER POINT
4. NM-UNO Versión 5.0 y 8.5
5. MANEJO DE INTERNET
6. OUTLOOK

FORMACIÓN ACADÉMICA

- **SECUNDARIA:** *Instituto Industrial Técnico José Maria Carbonell.*
 Bachiller Técnico Industrial Especialidad en Electricidad y Electrónica.
 Santiago de Cali – 1.999

- **OTROS:** **Universidad Santiago de Cali*
 Congreso de calidad para el nuevo milenio y sus aplicaciones.
 Santiago de Cali – 2.000

 **Universidad Santiago de Cali*
 Congreso de comercio electrónico y logística de distribución para el ingeniero moderno.
 Santiago de Cali – 2.001

- **SUPERIORES:** **Universidad Santiago de Cali*
 Ingeniero Industrial.
 Santiago de Cali – 2.005

 - *CURSOS: *SENA (Servicio Nacional de Aprendizaje).*
 Nomina, Cesantías y Derecho Laboral.
 Palmira - 2.006

 - *CURSOS: *SIESA (Sistemas de Información S.A.).*
 NM-UNO versión 5.0 – NM-UNO versión 8.5
 Cali - 2.008

 - *CURSOS: *SIESA (Sistemas de Información S.A.).*
 Excel Básico
 Cali - 2.012

 - *CURSOS: *SIESA (Sistemas de Información S.A.).*
 Excel Intermedio y avanzado
 Cali - 2.012

 - *CURSO:* **SENA (Servicio Nacional de Aprendizaje).*
 NTC ISO 9000: Sistemas de gestión de la calidad
 Cali - 2.014

EXPERIENCIA LABORAL

✓ **EMPRESA:** *Fundacion Fomento Social*
TELEFONO: *4358283*
CARGO: *Coordinadora Operativo - Administrativa*
FUNCIONES:
Coordinar la ejecución y desarrollo del Programa de Alimentación Escolar del municipio de Palmira; Supervisar, acompañar y retroalimentar permanentemente al personal a su cargo para que se desarrollen sus funciones de acuerdo a las BPM y el Lineamiento Técnico Administrativo del PAE MEN de manera eficiente, Realizar y consolidar la nómina del personal manipuladora y supervisor y todas sus novedades, Realizar proceso de Facturación y radicarla ante la supervisión o interventoría, Realizar visitas esporádicas a las sedes educativas fin de garantizar, Auditar el adecuado cumplimiento en la preparación de alimentos de acuerdo a los estándares de la minuta entregada, Reporte de novedades, Realizar informes técnicos, administrativos y formatos requeridos; Participar activamente en los comités y/o reuniones citadas por Secretaria de Educación Municipal, Supervisión o Interventoría y CAE de las sedes educativas. Contestar requerimientos o hallazgos.
JEFE INMEDIATO: *Gerente General*
TIEMPO DE SERVICIO: *Enero 2017 – Actual*

✓ **EMPRESA:** *Cooperativa Abastico de Colombia*
TELEFONO: *311-7712435*
CARGO: *Coordinadora Administrativa y Operativa PAE*
FUNCIONES:
Coordinar la ejecución y desarrollo del Programa de Alimentación Escolar del municipio de Tuluá; Supervisar, acompañar y retroalimentar permanentemente al personal a su cargo para que se desarrollen sus funciones de acuerdo a las BPM y el Lineamiento Técnico Administrativo del PAE MEN de manera eficiente, Auditar nómina del personal manipuladora y supervisor, Apoyar proceso de Facturación, Realizar visitas esporádicas a las sedes educativas, Auditar el adecuado cumplimiento en la preparación de alimentos de acuerdo a los estándares de la minuta entregada, Reporte de novedades, Realizar informes técnicos y formatos requeridos; Verificación y seguimiento de proveedores, Participar activamente en los comités y/o reuniones citadas por Secretaria de Educación Municipal, Supervisión o Interventoría. Presentar el Plan de alistamiento con los soportes requeridos para la prestación del servicio, Archivo.
JEFE INMEDIATO: *Gerente General*
TIEMPO DE SERVICIO: *Octubre 2012 – Mayo 2016*

✓ **EMPRESA:** *C.T.A. Solidaridad Empresarial*
TELEFONO: *2619752 - 4358283*
CARGO: *Asistente Administrativa y Financiera*
FUNCIONES:
Revisión de reembolsos, Revisión de reintegros (pagos al personal), Auditoria de nominas, Revisión de tiempos no laborados, Generación de facturas, Consolidación de facturación, Revisión de cuentas de cobro, Revisión de Cronogramas y Consolidados, Proyección de facturación, Apoyo en la Estandarización de Procesos, Otros informes, Archivo, Atencion al cliente interno y externo.
JEFE INMEDIATO: *Directora Administrativa y Financiera*
TIEMPO DE SERVICIO: *Oct 2.009 – Feb 2012 (Dos años y cuatro meses)*

✓ **EMPRESA:** *C.T.A. Solidaridad Empresarial*
TELEFONO: *2619752*
CARGO: *Analista de Nómina*
FUNCIONES:
Auditoria a las nominas, Revisión de Seguridad Social, Registro de Incapacidades, Conciliación y Cobro de Prestaciones Económicas, Revisión de Prestaciones Sociales, Indicadores de Personal, Actualización de Base de Datos, Elaboración de cartas y certificados laborales, Certificados de ingresos y retefuente, Consolidación y provisión, Salud Ocupacional, Miembro activo del COPASO, Análisis y solución de problemas, Presentación de informes.
JEFE INMEDIATO: *Director Nacional de Gestión Humana*
TIEMPO DE SERVICIO: *Feb 2.008 – Sept 2009 (Un año y ocho meses)*

✓ **EMPRESA:** *Adecco Colombia S.A. (C.T.A. Solidaridad Empresarial), y posterior ingreso directamente con la empresa.*
TELEFONO: *6529009 - 6820056*
CARGO: *Auxiliar de Administración de Salarios*
FUNCIONES:
Realizar afiliaciones de Seguridad Social y Caja de Compensación, Liquidación de nomina de 900 personas, Liquidación de Prestaciones Sociales, Revision de TNL, Elaboración de Seguridad Social y parafiscales, Análisis y solución de problemas, Archivo, Elaboración de cartas y certificados laborales, certificados de ingresos y retefuente, Consolidación y provisión.
JEFE INMEDIATO: *Jefe de Admón. de Salarios*
TIEMPO DE SERVICIO: *Oct 2.006 – Enero 2.008 (Un año y tres meses)*

REFERENCIAS PERSONALES

- **NOMBRE:** Diana Paola Contreras
 OCUPACION: Administradora de Empresas
 TELEFONO: *315 -7588190*

- **NOMBRE:** Eduardo Mendez
 OCUPACION: Diseñador Grafico
 TELEFONO: *312 – 8157182*

- **NOMBRE:** Shirley Rivas Usma
 OCUPACION: Secretaria
 TELEFONO: 311 - 4299828

SANDRA MILENA CONTRERAS L.
31.710.690 de Cali

Nota: Para todos los efectos legales, certifico que toda la información anotadas por mi, en la presente hoja de vida son veraces (C.S.T.; Art. 62 Num. 1) Régimen Laboral colombiano.

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 31.710.690

CONTRERAS LANCHEROS

APELLIDOS

SANDRA MILENA

NOMBRES





FIRMA



INDICE DERECHO

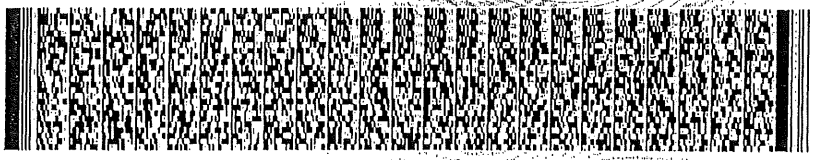
FECHA DE NACIMIENTO 15-MAY-1982

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

06-FEB-2001 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-3100150-00154447-F-0031710690-20090417 0010723590A 1 2870014835

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Libertad y Orden

La República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Universidad Santiago de Cali

Con Personería Jurídica No. 2800 de 1959 del Ministerio de Justicia

Confiere el Título de

Ingeniero Industrial

a

Sandra Milena Contreras Lancheros

C.C.No.31.710.690 Cali

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca, el día 29 del mes de Noviembre de 2005

Alexandra Hernández Orozco
Director (a) de Registro y Control Académico

Heberth Celín Navas
Rector de La Universidad

Germán Valencia Valencia
Secretario General de la Universidad

No 10826-21

UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

Acta Ceremonia de Grado

(No. 1413)

EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, A LAS 5:00 DE LA TARDE DEL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2005, EN EL AUDITORIO **"AULA MAXIMA"** DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA RESOLUCIÓN DE GRADO No. **28178**, SE CELEBRÓ SESIÓN SOLEMNE CON EL FIN DE HACER ENTREGA DEL DIPLOMA DE FORMACIÓN AVANZADA Y UNIVERSITARIA A LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN.

LA SESIÓN ESTUVO PRESIDIDA POR EL SEÑOR RECTOR DR. HEBERT CELIN NAVAS.

EL ORDEN DEL DÍA FUE EL SIGUIENTE: 1) APERTURA DE LA SESIÓN; 2) LECTURA DE LA RESOLUCIÓN DE GRADO No. **28178**; 3) TOMA DEL JURAMENTO; 4) ENTREGA DE DIPLOMAS.

SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA A LA RESOLUCIÓN DE GRADO No. **28178** POR MEDIO DE LA CUAL LA UNIVERSIDAD, EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, CONFIRIÓ EL TÍTULO DE:

INGENIERO INDUSTRIAL

CODIGO APROBACIÓN ICFES No. 18054670042760011110O

A

CONTRERAS LANCHEROS SANDRA MILENA

C.C. No. 31710690 DE CALI

ACTO SEGUIDO SE TOMÓ A LOS GRADUANDOS EL JURAMENTO UNIVERSITARIO Y SE PROCEDIÓ A LA ENTREGA DE LOS RESPECTIVOS DIPLOMAS. SIENDO LAS 8:00 DE LA NOCHE SE LEVANTÓ LA SESIÓN.

(FDO) RECTOR	DR. HEBERT CELIN NAVAS
(FDO) SECRETARIO GENERAL	DR. GERMAN VALENCIA VALENCIA
(FDO) DECANO	DR. DANILO CARDENAS ERAZO

LA PRESENTE COPIA DEL ACTA DE CEREMONIA DE GRADO, SE EXPIDE EN LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI A LOS CATORCE (14) DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO (2005).

GERMAN VALENCIA VALENCIA
SECRETARIO GENERAL

Isabel.

Nº 51579

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.
76228-274307 VLL
INGENIERO INDUSTRIAL

DE FECHA 03/04/2014
SANDRA MILENA
CONTRERAS LANCHEROS
C.C. 31710690
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

PRESIDENTE DEL CONSEJO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2020-376335

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que SANDRA MILENA CONTRERAS LANCHEROS, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 31710690, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA INDUSTRIAL con MATRICULA PROFESIONAL 76228-274307 desde el 03 de Abril de 2014, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 505.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los cinco (05) días del mes de Octubre del año dos mil veinte (2020).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

SANDRA MILENA CONTRERAS LANCHEROS

Con Cedula de Ciudadania No. 31.710.690

Cursó y aprobó la acción de Formación

NTC ISO 9000:SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD FUNDAMENTOS Y REQUISITOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cali, a los nueve (9) días del mes de diciembre de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
AURA ELVIRA NARVAEZ AGUDELO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

AURA ELVIRA NARVAEZ AGUDELO
SUBDIRECTORA
CENTRO NACIONAL DE ASISTENCIA TECNICA A LA INDUSTRIA - ASTIN
REGIONAL VALLE

25207232 - 09/12/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 923000878903CC31710690C.

FUNDACION
FOMENTO SOCIAL

NIT. 805.010.587 - 4

CERTIFICACIÓN LABORAL

Que la señora **SANDRA MILENA CONTRERAS LANCHEROS** con C.C. N° 31710690, se encuentra vinculada en la **FUNDACION FOMENTO SOCIAL** así:

Desde el 05 de enero de 2017 hasta la fecha, desempeñando el cargo de **CORDINADOR OPERATIVO - ADMINISTRATIVO** en la ejecución de los Programas de Alimentación Escolar PAE.

Para constancia de lo anterior se firma en Candelaria (Valle del Cauca), a los dieciséis (16) días del mes de octubre de 2020.

FUNDACION FOMENTO SOCIAL
805.010.587-4

CLAUDIA A. GIRALDO
Recursos Humanos